

FONDO DE INVERSIÓN SAAS HR

Estados Financieros intermedios

Al 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

Y por los periodos de tres meses del 2022 y 2021.

Contenido:

Estado de situación financiera intermedia
Estado intermedio de resultados integrales
Estado intermedio de cambios en el patrimonio
Estado intermedio de flujos de efectivo
Notas a los Estados Financieros intermedios

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidad de fomento

ÍNDICE

Página

Estados de situación financiera intermedia.....	3
Estado intermedio de resultados integrales	4
Estado intermedio de cambios en el patrimonio neto	5
Estado intermedio de flujos de efectivo	6
Notas a los Estados Financieros Intermedios.....	7
Nota 1 - Información General.....	7
Nota 2 - Bases de preparación	8
2.1 Declaración de cumplimiento con NIIF.....	8
2.2 Periodo cubierto.....	8
2.3 Bases de medición.....	8
2.4 Transacciones en moneda extranjera.....	8
2.5 Moneda de presentación y moneda funcional.....	8
2.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	9
2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	9
2.8 Cambios Contables.....	9
2.9 Nuevos pronunciamientos contables.....	10
Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas.....	14
3.1 Activos y pasivos financieros.....	14
3.2 Compensación	14
3.3 Valorización a costo amortizado.....	15
3.4 Medición de valor razonable.....	15
3.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados	15
3.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación	16
3.7 Ingreso y gastos por intereses y reajustes.....	16
3.8 Ingresos por dividendos.....	16
3.9 Distribución de dividendos.....	17
3.10 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.....	17
3.11 Otros activos y pasivos.....	17
3.12 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	17
3.13 Aportes (Capital Pagado).....	18
3.14 Provisiones y pasivos contingentes.....	18
Nota 4 - Política de inversión del Fondo.....	19
Nota 5 – Gestión del Riesgo financiero.....	20
5.1 Riesgo de Mercado.....	20
5.2 Riesgo de Crédito.....	21
5.3 Riesgo de Liquidez.....	21
Nota 6 - Efectivo y efectivo equivalente.....	23
Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados.....	23
Nota 8 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	24
Nota 9 - Aportes	25
Nota 10 - Valor económico de la cuota.....	25
Nota 11 - Excesos de inversión	25
Nota 12 - Gravámenes y prohibiciones.....	25
Nota 13 - Reparto de beneficios a los Aportantes.....	25
Nota 14 - Beneficios tributarios	25
Nota 15 - Partes relacionadas.....	26
Nota 16 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo.....	27
Nota 17 – Ingresos Operacionales.....	27
Nota 18 – Comisión de administración	27
Nota 19 - Gastos operacionales.....	27
Nota 20 - Información estadística	28
Nota 21 - Sanciones.....	28
Nota 22 - Hechos posteriores	28
Resumen de la cartera de inversiones.....	29
Estado de resultado devengado y realizado.....	30
Estado de utilidad para la distribución de dividendos.....	31

FONDO DE INVERSION SAAS HR

Estados de situación financiera intermedia

Al 31 de marzo de 2022 (no auditado) y 31 de diciembre de 2021
(En miles de pesos chilenos – M\$)

	Nota	31/03/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	768.500	1.328.839
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		523.030	-
Activos corrientes totales		1.291.530	1.328.839
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	7	40.460.550	40.460.550
Total de activos no corrientes		40.460.550	40.460.550
Total de Activos		41.752.080	41.789.389
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	8	53.291	53.303
Pasivos corrientes totales		53.291	53.303
Totales de pasivos		53.291	53.303
Patrimonio			
Aportes	9	12.350.000	12.350.000
Resultados acumulados		29.386.086	-
Resultado del ejercicio		(37.297)	29.386.086
Patrimonio neto total		41.698.789	41.736.086
Total Patrimonio y Pasivos		41.752.080	41.789.389

Las Notas adjuntas N°1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION SAAS HR

Estado intermedio de resultados integrales

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022 (No auditados) y 2021
(En miles de pesos chilenos – M\$)

	Nota	01/01/2022 31/03/2022 M\$
Ingresos / pérdidas de la operación		
Ingresos Operacionales	17	15.794
Cambios netos en el valor razonable de activos con efectos en resultados	7	-
Total Ingresos / (pérdidas) netos de la operación		<u>15.794</u>
Gastos		
Comisión de administración	18	(52.367)
Gastos operacionales	19	(724)
Total gastos de operación		<u>(53.091)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>(37.297)</u>
Costos financieros		
Pérdida en venta de instrumentos financieros		-
Intereses por financiamiento		-
Resultados no operacionales		<u>-</u>
Utilidad/(pérdida) del ejercicio		<u>(37.297)</u>
Estado de Otros Resultados Integrales		
Otros Resultados Integrales		
Total de otros resultados integrales		-
Total resultados integrales		<u>-</u>
Total Resultado Integral		<u>(37.297)</u>

Las Notas adjuntas N°1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION SAAS HR

Estado intermedio de cambios en el patrimonio neto

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022 (No auditados) y 2021
(En miles de pesos chilenos – M\$)

Al 31 de marzo de 2022

	Capital Emitido	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2022	12.350.000	-	29.386.086	41.736.086
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
Saldo inicial re-expresado	12.350.000	-	29.386.086	41.736.086
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			(37.297)	(37.297)
Otro resultado integral		-		-
Resultado integral		-	(37.297)	(37.297)
Emisión de patrimonio	-			-
Dividendos			-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	(37.297)	(37.297)
Saldo final 31/3/2022	12.350.000	-	29.348.789	41.698.789

Las Notas adjuntas N°1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSION SAAS HR

Estado intermedio de flujos de efectivo
Método directo

Por los periodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022 (No auditados) y 2021
(En miles de pesos chilenos – M\$)

	01/01/2022	31/03/2022
Nota	<u>M\$</u>	
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de la operación</u>		
Dividendos percibidos	-	-
Cobro de cuentas comerciales	-	-
Pago de cuentas comerciales	(737)	(737)
Otros gastos de operación pagados	(52.367)	(52.367)
Otras entradas y salidas de efectivo		
Flujos de efectivo originados por actividades de operación		<u>(53.104)</u>
<u>Flujos de efectivo originados por actividades de inversión</u>		
Mayor valor Fondos Mutuos		12.765
Venta de cuotas de Fondos de Inversión		-
Flujos de efectivo originados por actividades de operación		<u>12.765</u>
<u>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</u>		
Aportes suscritos y pagados		-
Pagos de disminuciones de capital programadas		-
Flujos procedentes (pagos) de reparto de dividendos		-
Préstamos a empresas relacionadas		(520.000)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>(520.000)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(560.339)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		<u>1.328.839</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	<u>768.500</u>

Las Notas adjuntas N°1 al 22 forman parte integral de estos Estados Financieros.

FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO SAAS HR

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Información General

El Fondo de Inversión SaaS HR, es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir, ya sea directamente o a través de sociedades constituidas especialmente para tales efectos, en acciones, cuotas, participaciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda de entidades, chilenas o extranjeras, cuyo objeto, directo o indirecto, sea la creación, desarrollo y explotación de sistemas SaaS del rubro Human Capital Management (en adelante el “Negocio”).

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 85% de su activo en los instrumentos indicados en el numeral anterior. La inversión en los instrumentos indicados en los números /i/ al /viii/, ambos inclusive del numeral 2.2 del Reglamento Interno, se materializarán con el objeto de preservar el valor de los recursos disponibles que mantenga el Fondo en caja.

El Fondo es un fondo no rescatable que no permite a los Aportantes (en adelante los “Aportantes” o los “Participes”) el rescate total y permanente de sus cuotas.

Los aportes que integren el Fondo están expresados en cuotas de participación del Fondo (en adelante, “Cuotas”), en pesos chilenos (“Pesos”), de conformidad con lo establecido en el Título VI del Reglamento Interno, las que no pueden rescatarse. Las Cuotas del Fondo se dividen en 4 series, denominadas A, B, C y D las que tiene las características establecidas en el Título VI del Reglamento Interno. El Fondo no contempla la opción de adquirir Cuotas de su propia emisión.

Las Cuotas solamente pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados. Son considerados inversionistas calificados aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4° bis de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 216 del año 2008 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno no permite cursar transferencias de cuotas del Fondo a favor de personas que no califiquen como Inversionistas Calificados. Para tales efectos, en los documentos en que consten dichas transferencias, el adquirente deberá declarar expresamente que es un Inversionista Calificado de aquellos definidos precedentemente. En el caso de suscripciones de Cuotas que se efectúen en virtud de contratos de promesa de suscripción de cuotas, no será necesario otorgar una nueva declaración en la medida que ésta se encuentre contenida en el respectivo contrato de promesa, salvo en los casos que la Administradora lo requiera expresamente.

El Fondo tiene una duración de 5 años, prorrogable por hasta dos periodos más, de un año cada uno, por acuerdo de la Asamblea de Aportantes, con el voto favorable de a lo menos el 80% de las Cuotas suscritas y pagadas. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 6 meses de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o 1 mes del vencimiento de la respectiva prórroga.

El Fondo inició operaciones con fecha 9 de junio del 2021.

Con fecha 09 de junio de 2021, se depositó el Reglamento Interno de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley Única de Fondos No. 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, y en la normativa dictada por la CMF.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Venturance S.A. Administradora General de Fondos (en adelante la “Administradora” o “Sociedad Administradora”). La Sociedad Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°05 de fecha 7 de enero de 2015 y es filial de la Sociedades Endurance Investments S.A e Inversiones Las Overas Limitada

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFISAHRA-E, CFISAHRB-E, CFISAHRC-E, CFISAHRD-E.

Los presentes Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 24 de mayo de 2022.

Nota 2 - Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento con NIIF

Los presentes Estados Financieros intermedios del Fondo de Inversión SaaS HR al 31 de marzo 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

2.2 Periodo cubierto.

Los presentes Estados Financieros intermedios del Fondo de Inversión SaaS HR comprenden los siguientes periodos:

- Estados de Situación Financiera intermedia al 31 de marzo de 2022 y al 31 de diciembre de 2021.
- Estados intermedios de Resultados Integrales, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022.
- Estado intermedio de Cambios en el Patrimonio Neto, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo del 2022.
- Estados intermedios de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo de 2022.

2.3 Bases de medición.

Estos Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, sin embargo, los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se encuentran valorizados a su valor razonable.

2.4 Transacciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

2.5 Moneda de presentación y moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos.

El Fondo no tiene ajustes por tipo de cambio.

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

2.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administradora del Fondo. La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos Estados Financieros y sus notas relacionadas.

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

- a) Valorización a valor razonable con efecto en resultados de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil.

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuente independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

- b) Estimaciones, La Administradora hace estimaciones para provisionar los gastos en los que incurrirá cada uno de los Fondos. Estas provisiones se devengan mensualmente para cubrir los gastos de un Fondo ocurridos durante un año, sin embargo, estas provisiones se ajustan todos los meses para ir adaptándose a los gastos variables.

Se aplican dos procedimientos para calcular este devengo. Para los gastos fijos como auditoría o clasificación de riesgo, se aplica el tarifario conocido por contratos con los proveedores. Para gastos variables como corretaje y custodia se usa la data histórica para estimar los volúmenes de transacciones y se asignan las tasas de comisiones de cada una de las contrapartes para calcular el resto del devengo.

Los ítems que se provisionan al cierre del ejercicio son los siguiente: Auditorías externas, comisión de administración, y asesorías legales y/o de terceros.

2.7 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En los estados de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la Administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación del Fondo.

En el caso que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción del Fondo, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, estos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Cambios Contables.

Durante el período terminado al 31 de marzo de 2022 no se han realizado cambios en las políticas contables.

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)**2.9 Nuevos pronunciamientos contables****a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros:**

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Modificaciones a la NIC 1</u> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad	Enero de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada
<u>Modificación NIIF 3</u> – referencia al Marco Conceptual Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros.

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

2.9 Nuevos pronunciamientos contables

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato</p> <p>El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:</p> <p>(a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y</p> <p>(b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.</p>	Mayo de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto

Define como ejemplo de costo directamente atribuible:

“costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o para fines administrativos)”

Agrega:

Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.

Mayo de 2020

Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros.

- (a) **Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p>NIIF 17, Contratos de Seguros</p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	Mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

2.9 Nuevos pronunciamientos contables

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<p>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)</p> <p>Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos.</p> <p>La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.</p>	Septiembre de 2014	Fecha aplazada en forma indefinida
<p>Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros</p> <p>La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema.Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables.Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
<p>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	Julio de 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.

Nota 2 – Bases de preparación (continuación)

2.9 Nuevos pronunciamientos contables

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables

Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición.

Febrero
2021

Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Se permite su aplicación anticipada

Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones. La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.

Revelación de Políticas Contables

Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2

Febrero
2021

Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Se permite su aplicación anticipada

Modificación a NIC 12

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

Mayo 2021

Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Se permite su aplicación anticipada

Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.

Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar a la

reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en el fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso.

Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.

La Administradora del Fondo anticipa que la aplicación de las enmiendas podría tener un impacto en los Estados Financieros del Fondo en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas

3.1 Activos y pasivos financieros

3.1.1 Reconocimiento y medición inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

3.1.2 Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de marzo de 2022 el Fondo mantiene inversiones que son clasificadas como inversiones a valor razonable con efecto en resultados, de acuerdo a la Nota 7, por el cual realiza valorización económica del mismo de acuerdo a lo establecido en el Título VII Uno 1.4 del Reglamento Interno.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.1.3 Clasificación

El Fondo da de baja en su Estado de Situación Financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivos contractuales por el activo financiero durante una transacción en que se transfieren todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

3.2 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación).

3.3 Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

3.3.1 Identificación y medición del deterioro

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' de la Norma NIC 39 por un modelo de 'pérdida crediticia esperada'. El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente, a diferencia de la Norma NIC 39.

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.4 Medición de valor razonable

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

3.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y las acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios:

3.5.1 Instrumentos de deuda

Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.

3.5.2 Instrumentos de capitalización

Los instrumentos de capitalización nacional sus asignaciones se realizan a precio de cierre, para el caso de los instrumentos de emisores extranjeros se utiliza un proveedor externo.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación).

3.6 Inversiones valorizadas por el método de la participación

El Fondo contabiliza sus inversiones en cuotas de fondos sobre las cuales posee influencia significativa a través del método de la participación.

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales)

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizados pagos a nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la sociedad de éstas. También se eliminan pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el estado de resultados.

3.7 Ingreso y gastos por intereses y reajustes.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado usando la tasa de interés. La tasa de interés es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés, el Fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero. El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero. Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultado incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado. Los ingresos de los Fondos de Inversión se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio.

Estos provienen por las ventas de los activos financiero (realizado) y por la valorización de estos instrumentos (devengado).

Los gastos de los Fondos de Inversión se reconocen mensualmente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el Reglamento Interno.

3.8 Ingresos por dividendos.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación).

3.9 Distribución de dividendos.

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, pudiendo la Administradora distribuir libremente un porcentaje superior. Para estos efectos, se considerará por “beneficios netos percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los beneficios devengados que la sociedad Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

3.10 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.11 Otros activos y pasivos.

Otros activos:

Corresponden a los activos no considerados en los rubros “Cuentas y documentos por cobrar por operaciones” y “Otras cuentas por cobrar”.

Otros pasivos:

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes, en el Fondo de Inversión realizadas diariamente por concepto de Gastos de cargo del Fondo, tales como, derechos de bolsa, honorarios profesionales, auditoría externa, peritos tasadores o valorizadores independientes, abogados, consultores, honorarios legales, primas y gastos de seguros honorarios por deposito del Reglamento Interno, etc.

3.12 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes menos los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras, además se incluyen en este rubro aquellas inversiones de muy corto plazo en cuotas de Fondos Mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo se clasificarán los flujos, según NIC 7 como se detalla a continuación:

- Actividades de financiación son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la entidad.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en los equivalentes al efectivo.
- Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables utilizadas (continuación).

3.13 Aportes (Capital Pagado).

Los aportes al Fondo deben ser pagados en pesos.

Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el valor que determine al efecto la Administradora, en el caso de cuotas suscritas con anterioridad al cumplimiento de las condiciones de patrimonio mínimo o número de partícipes establecidas en el artículo 5° de la Ley; el que determine la Asamblea de Aportantes en el caso de las siguientes emisiones; o, en caso de que no se determine conforme a lo señalado anteriormente, el último valor cuota publicado a la fecha de recepción del aporte, calculado en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

3.14 Provisiones y pasivos contingentes.

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar en el futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros. Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

En la Norma se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- (a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo.

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero con fecha de 09 de junio de 2021 cumpliendo con las exigencias de la Ley Única de Fondos (LUF).

La información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Avda. Américo Vespucio Norte N°2.700, oficina 903, Vitacura - Santiago, en el sitio web <https://venturance.cl/agf/> y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

4.1 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión indicado en el numeral 1.1 anterior, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en acciones, cuotas, participaciones, valores convertibles en acciones, bonos, instrumentos negociables y otros instrumentos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la entidad emisora cuente con Estados Financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión.

4.2 Adicionalmente y con el objeto de mantener la liquidez del Fondo, éste podrá mantener invertidos sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que se mantengan en caja y bancos:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras nacionales o extranjeras, o garantizadas por éstas;
- iv. Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias extranjeras o internacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- v. Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras, nacionales o extranjeras;
- vi. Cuotas de fondos mutuos chilenos o extranjeros que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market); y
- vii. Cuotas de fondos de inversión, públicos o privados, que cuenten con disminuciones de capital periódicas, al menos en forma trimestral, u otro mecanismo de liquidez y que inviertan, directa o indirectamente, en instrumentos de deuda.

4.3 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de aquellos fondos de inversión, privados o públicos, que sean administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional. Se deja expresa constancia que no se exige para la inversión en dichos fondos condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

4.4 Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en pesos chilenos y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

4.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley. Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

Nota 4 - Política de inversión del Fondo (continuación).

4.6 El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 62° de la Ley.

4.7 El Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a la Administradora o sus personas relacionadas, en la forma y condiciones establecidas en la Ley y la normativa aplicable.

4.8 El Fondo no contempla requisitos de clasificación de riesgo para los instrumentos en los que invierte.

4.9 Se hace presente que las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo cual se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

Nota 5 – Gestión del Riesgo financiero.

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir. Dentro de este marco el Fondo circunscribe su accionar de acuerdo a ciertos parámetros predefinidos. A continuación, se incluye información sobre la exposición de estos riesgos, así como de la gestión de los mismos.

a) Gestión de Riesgo y Control Interno.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero, Venturance S.A Administradora General de Fondos ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

5.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los Aportantes del Fondo. Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

I. Riesgo Precio

Este riesgo consiste en la posibilidad de que un Fondo reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en su cartera. De acuerdo con la política de inversión del Fondo tendrá como objetivo principal invertir directa o indirectamente, a través de sociedades o fondos de inversión, públicos y privados, en instrumentos privados de deuda emitidos por empresas chilenas.

Nota 5 – Riesgo financiero (continuación)

II. Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es el que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

El Fondo no está expuesto a este riesgo dado que, al 31 de diciembre de 2021, sólo mantiene sus activos en pesos chilenos que es su moneda funcional.

III. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante. El Fondo no tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés debido a que, al 31 de diciembre de 2021, no tiene inversiones que generen riesgo por tipo de interés.

5.2 Riesgo de Crédito.

El riesgo de crédito está asociado a la posibilidad que una entidad contraparte no cumpla en sus obligaciones de pago hacia el Fondo. El Fondo no mantiene inversiones en renta fija, por tanto, no está expuesto a riesgo crediticio directamente.

5.3 Riesgo de Liquidez.

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los Aportantes.

El Fondo tiene como política que, a lo menos, un 0,01% de sus activos serán activos de alta liquidez. Se entenderán que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos, aquellos instrumentos establecidos en el numeral 2.2 del Título II, número DOS del Reglamento Interno.

Resumen del patrimonio del fondo:

TIPO	TOTAL
	M\$
	31/03/2022
Efectivo	768.500
Activos corrientes	1.291.530
Activos no corrientes	40.460.550
Pasivos corrientes	53.291
Patrimonio	41.698.789

Los activos financieros que componen el Fondo son los siguientes:

	Participación	31/03/2022
	en el total de activos	Monto (M\$)
Acciones no registradas	96,91%	40.460.550
Total	96,91%	40.460.550

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Nota 5 – Riesgo financiero (continuación)

b) Gestión de Riesgo de Capital.

Fondo de Inversión SaaS HR es un Fondo de Inversión no rescatable, que tendrá una duración hasta el 09 de junio de 2026, prorrogable por hasta dos períodos más, de un año cada uno, por acuerdo de la Asamblea de Aportantes, con el voto favorable de a lo menos el 80% de las cuotas suscritas y pagadas.

c) Riesgo Operacional

Los riesgos operacionales se refieren a la probabilidad de materialización de pérdidas patrimoniales como resultado de fallas, deficiencias o inadecuaciones de procesos internos, personas, sistemas, u otros eventos externos.

El área de Riesgo Operacional ha desarrollado el Manual de Riesgo Operacional y Control Interno para Venturance S.A AGF con el objeto de gestionar en forma adecuada y oportuna los principales riesgos del negocio, fomentar una cultura de gestión de riesgo operacional al interior de la institución y establecer los lineamientos necesarios para una adecuada y oportuna gestión de los mismos.

Para la gestión del riesgo operacional, basado en las mejores prácticas y en el cumplimiento de la normativa interna y externa, se ha definido un modelo de gestión que considera las siguientes etapas: Análisis de Contexto, Evaluación de Riesgos Generales, Evaluación del Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos Específicos, Evaluación de controles, Indicadores, Matriz de Riesgo, Tratamiento del Riesgo y Planes de Acción.

Gestión de Riesgos por contingencia

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), categorizó el brote SARS-CoV-2 “Coronavirus COVID-19” como una pandemia global debido a la rápida propagación de la enfermedad en todo el mundo. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implicó tomar una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

En este contexto, Venturance S.A. Administradora General de Fondos ha implementado planes de acción que incluyen un plan de continuidad de negocio enfocado en el cuidado de su personal priorizando la seguridad sanitaria y en mantener una comunicación continua con sus inversores.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, las operaciones del Fondo no han sufrido efectos significativos ni ha habido deterioro en la cartera de inversiones u otros efectos que impacten el desarrollo del Fondo en relación a la situación sanitaria descrita anteriormente.

Nota 6 - Efectivo y efectivo equivalente.

Al 31 de marzo de 2022, el saldo de efectivo y efectivo equivalente es el siguiente:

	Moneda	31/03/2022	31/12/2021
		M\$	M\$
Banco	\$	54.615	216.719
Fondos mutuos	\$	713.885	1.112.120
Total		768.500	1.328.839

Los saldos indicados son de libre disponibilidad, y por lo tanto no tienen restricciones de uso de cualquier tipo.

Nota 7 - Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Al 31 de marzo de 2022, la inversión en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados que el Fondo mantiene se detalla a continuación:

a) Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	Participación sobre activos Porcentual %	TOTAL
		M\$ 31/03/2022
Acciones no registradas	96,91%	40.460.550
Total	96,91%	40.460.550

La valorización de estos Instrumentos se encuentra descrita en Nota 3.5.

b) Efecto en resultados

En los presentes estados financieros intermedio no se registra efecto en resultados por valorización al 31 de marzo de 2022, mientras que el efecto al 31 de diciembre de 2021 ascendió a M\$29.530.118 conforme al informe de valorización obtenido para este tipo de inversión.

c) Movimiento de la cartera

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se detalla a continuación:

Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	TOTAL
	M\$
	31/03/2022
Saldo inicial	40.460.550
Adquisición de acciones	-
Venta de acciones	-
Ajustes de mercado	-
Total	40.460.550

Nota 8 - Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar

Al 31 de marzo de 2022, el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar, es el siguiente:

Concepto	31/03/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
(a) Comisión de administración	52.367	52.367
Proveedores	505	216
Provisión de Auditoría	319	620
Otros documentos por pagar	100	100
Total	53.291	53.303

(a) Se detalla apertura en la nota 18.

Nota 9 - Aportes

Las cuotas emitidas vigentes al 31 de marzo de 2022 del Fondo ascienden a 12.350, de acuerdo al siguiente detalle:

Serie	N° de cuotas	Precio inicial	Total emitido	Cuotas suscritas	Capital suscrito y pagado
			M\$		M\$
A	1.000	\$1.000.000	1.000.000	220	220.000
B	25.000	\$1.000.000	25.000.000	11.708	11.708.000
C	4.000	\$1.000.000	4.000.000	122	122.000
D	10.000	\$1.000.000	10.000.000	300	300.000
Total	40.000		40.000.000	12.350	12.350.000

Al 31 de marzo de 2022.

El detalle de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión vigente	Total cuotas emitidas vigentes	Suscritas	Pagadas
09-jun-21	40.000	12.350	12.350

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

Tipo de movimiento	Total cuotas emitidas	Suscritas	Pagadas
Saldo de inicio	-	-	-
Colocaciones del año	40.000	12.350	12.350
Transferencias	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo al cierre	40.000	12.350	12.350

Nota 10 - Valor económico de la cuota

Al 31 de marzo de 2022, el Fondo de Inversión no presenta valor económico de la cuota.

Nota 11 - Excesos de inversión

Al 31 de marzo de 2022, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en normativa vigente y Reglamento Interno del Fondo.

Nota 12 - Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2022, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 13 - Reparto de beneficios a los Aportantes.

Al 31 de marzo de 2022, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los Aportantes.

Nota 14 - Beneficios tributarios

De conformidad a lo establecido en el artículo 82 de la ley 20.712 el reparto de toda cantidad del Fondo a los aportantes, tales como distribución de utilidades o de disminución del valor cuota no imputada a capital, se considera como un dividendo de acciones de sociedades anónimas afectos a impuesto de primera categoría o global complementario con derecho a deducir el crédito de impuesto de primera categoría que tales utilidades hayan pagado en los casos que aplique.

Nota 15 - Partes relacionadas

A) Remuneración por Administración.

La Administradora tiene derecho a percibir por la administración del Fondo y con cargo a éste una remuneración fija anual de acuerdo a los porcentajes de cada serie de cuotas que se detallan a continuación.

Serie	Remuneración fija
A	No aplica
B	Hasta un 1,785% anual (IVA incluido)
C	Hasta un 0,1% anual (exento de IVA)
D	Hasta un 0,119% anual (IVA incluido)

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración fija de administración se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de la remuneración a que se refiere el título vi numeral 2.1 del Reglamento Interno será informada a los Aportantes del Fondo por los medios regulados en él.

La remuneración fija se devengará trimestralmente sobre la proporción del porcentaje que corresponda sobre el valor total de los aportes de capital pagados y enterados al Fondo, y se pagará dentro de los primeros cinco días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

La Administradora no percibirá la remuneración fija de administración durante las prórrogas contempladas en el número DOS del Título IX del Reglamento Interno.

El Fondo no contempla remuneración variable.

B) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación.

Al 31 de marzo de 2022.

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad Administradora	-	154	-	154	154.000	1,25%
Personas relacionadas	-	205	-	205	205.000	1,66%
Terceros no relacionados	-	11.991	-	11.991	11.991.000	97,09%
Totales	-	12.350	-	12.350	12.350.000	100,00%

Al 31 de diciembre de 2021.

Tipo de relacionada	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Invertido
Sociedad Administradora	-	154	-	154	154.000	1,25%
Personas relacionadas	-	205	-	205	205.000	1,66%
Terceros no relacionados	-	11.991	-	11.991	11.991.000	97,09%
Totales	-	12.350	-	12.350	12.350.000	100,00%

Nota 16 - Garantía constituida por la sociedad Administradora en beneficio del Fondo.

Al 31 de marzo de 2022, el detalle de la póliza de garantía constituida por la Administradora en beneficio del Fondo es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	N° de póliza
Boleta de garantía	Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A.	Banco de Chile	UF10.000	01/06/2021 al 01/06/2022	3012021129573

Nota 17 – Ingresos Operacionales

Al 31 de marzo de 2022, el detalle de los ingresos operacionales es el siguiente:

Detalle	01/01/2022
	31/03/2022
	M\$
Mayor valor en cuotas de fondos mutuos	12.764
Mayor / menor valor acciones	-
Intereses percibidos	3.030
Total	15.794

Nota 18 – Comisión de administración

Al 31 de marzo de 2022, el detalle de la comisión de administración es el siguiente:

Concepto	01/01/2022	09/06/2021
	31/03/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Comisión de administración	(44.011)	(87.968)
IVA no recuperable	(8.356)	(16.714)
Total	(52.367)	(104.682)

Nota 19 - Gastos operacionales

Al 31 de marzo de 2022, el detalle de los gastos operacionales es el siguiente:

Concepto	01/01/2022
	31/03/2022
	M\$
Asesorías contables y financieras	(279)
Auditorías Externas	(205)
Comisiones bancarias	(2)
IVA crédito no recuperable	(82)
Comisión Bolsa de Santiago	(156)
Total	(724)

Nota 20 - Información estadística

A continuación, se presenta la información estadística de cuotas, al último día de cada mes del período que se informa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Al 31 de marzo de 2022

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota M\$	Patrimonio M\$	N° aportantes
Enero	1.000.000	-	12.350.000	66
Febrero	1.000.000	-	12.350.000	66
Marzo	1.000.000	-	12.350.000	66

Nota 21 - Sanciones

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, ni la Sociedad Administradora, ni el Fondo han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 22 - Hechos posteriores

La administración del Fondo no tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de abril de 2022 y la fecha de aprobación de estos estados financieros (24 de mayo de 2022), que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los estados financieros que se informan.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) Resumen de la cartera de inversiones.

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES. Descripción	Monto Invertido		Monto Total M\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero		
Acciones de sociedades anónimas abiertas				
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas				
Cuotas de fondos mutuos				
Cuotas de fondos de inversión				
Certificados de depósitos de valores (CDV)				
Títulos que representen productos				
Otros títulos de renta variable				
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras				
Cartera de créditos o de cobranzas				
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales				
Otros títulos de deuda				
Acciones no registradas	40.460.550	-	40.460.550	96,91%
Cuotas de fondos de inversión privados				
Títulos de deuda no registrados				
Bienes raíces				
Proyectos en desarrollo				
Deuda de operaciones de leasing				
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias				
Otras inversiones				
	Total Nacional	Total Extranjero	Monto Total	Total Porcentaje Invertido
TOTAL	40.460.550	-	40.460.550	96,91%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

B) Estado de resultado devengado y realizado.

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		Del : 01/01/2022
		Al : 31/03/2022
Descripción		Actual M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)		15.794
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)		-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)		-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)		-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)		3.030
Dividendos percibidos (+)		-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)		12.764
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)		-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)		-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)		-
Otras inversiones y operaciones (-)		-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)		-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)		-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)		-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)		-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)		-
Dividendos devengados (+)		-
Otras inversiones y operaciones (+)		-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)		(53.092)
Costos Financieros (-)		-
Comisión de la sociedad administradora (-)		(52.367)
Remuneración del comité de vigilancia (-)		-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)		(724)
Otros gastos (-)		-
Diferencias de cambio (+ ó -)		-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)		(37.297)

ESTADOS COMPLEMENTARIOS OBLIGATORIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) Estado de utilidad para la distribución de dividendos.

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		Del : 01/01/2022
		Al : 31/03/2022
Descripción		Actual M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)		(37.297)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)		15.794
Pérdida no realizada de inversiones (-)		-
Gastos del ejercicio (-)		(53.091)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)		-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)		-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)		-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida(+ ó -)		-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)		-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)		-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)		-
Dividendos definitivos declarados (-)		-
Pérdida devengada acumulada (-)		-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)		-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)		-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)		-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)		-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)		-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)		(37.297)